

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SAC - AME		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/124/2013	SACXS086	11-09-2013
Código de verificación electrónica 2H29412S6H5J1M250IFB		

**ACTA** de la sesión celebrada el día **11 de septiembre de 2013**, para la selección de **UN DIPLOMADO/A EMPRESESARIALES para el desarrollo del Corvera Emplea 2013-2014 (LÍNEA 3)**.

En el Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 08,00 horas del citado día, se reúne el Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2013, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez  
Secretaria: Angeles Miguélez Estébanez  
Vocales: Rafael Álvarez Rodríguez  
María José Fernández Díaz  
Noelia Diaz Rozas

**Primero.-** En cumplimiento de la Base Novena de las Bases Reguladoras para el desarrollo del Corvera Emplea 2013-2014 (línea 3), se procede por el Tribunal a la confección de una prueba escrita, de carácter eliminatorio, consistente en 20 preguntas tipo-test, relacionadas con la ocupación a desarrollar.

La realización de la prueba se realizará en el Ayuntamiento de Corvera a las 10,00 horas.

**Segundo.-** Una vez concluida la prueba por los tres aspirantes preseleccionados por el Servicio Público de Empleo, el tribunal procede a su valoración, procediéndose acto seguido a mostrar el examen corregido a los aspirantes, que declinan presentar alegaciones a la puntuación otorgada, dando por cumplido en este acto lo dispuesto en la base novena en cuanto a plazo para alegaciones. Seguidamente se procede a realizar la entrevista de carácter personal a los aspirantes que superaron la prueba escrita.

**Tercero.** Concluido este proceso se realiza la valoración de la situación personal de cada aspirante que supero la prueba escrita, de acuerdo con los criterios establecidos en la base novena de las bases reguladoras, quedando la valoración total del proceso selectivo de la siguiente manera:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA ESCRITA (Max. 4 ptos./ Min. 2 ptos)	ENTREVISTA (Max. 1 pto.)	TOTAL PRUEBA	SITUACION PERSONAL Máx. 2 p.			TOTAL
					Empadronam 1 p.	Discap. 0,25 p.	Cursos Máx. 0,75	
71.895.819-G	GONZALEZ VALLEDOR, ISABEL	3,2	0,5	3,7	0	0	0,25	3,95
78.893.133-M	GUMIEL JUSTO, VERONICA	1,4	NO APTA					
71.895.768-E	MARTINEZ SERRANO MARIA	2,2	0,5	2,7	0	0	0,25	2,95



---

**CORVERA DE ASTURIAS**

**Cuarto.-** A la vista de todo el proceso de selección, el Tribunal **propone la contratación** de **D<sup>a</sup> ISABEL GONZALEZ VALLEDOR**, que de conformidad con lo dispuesto en la base octava, deberá presentar en el plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la lista con el resultado del proceso, los originales de los méritos y circunstancias personales acreditadas, para su compulsa y comprobación.

Asimismo el tribunal determina que D<sup>a</sup> MARIA MARTINEZ SERRANO quede en reserva para posibles sustituciones.

Se da por finalizado el acto siendo las 10,45 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE

Marino Sánchez Sánchez

VOCALES:

Rafael Álvarez Rodríguez

María José Fernández Díaz

Noelia Diaz Rozas

Ante mí:  
La Secretaria del Tribunal

Angéles Miguélez Estébanez